

RESOLUCION
N° 1119/91

EXPEDIENTE N° 3398/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1214

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación pública, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral de treinta y dos (32) máquinas de escribir manuales y dos (2) máquinas de escribir eléctricas -con inclusión en ambos casos de todos los repuestos que fueren necesarios- afectadas al uso del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1992 y el 31 de diciembre de 1993; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

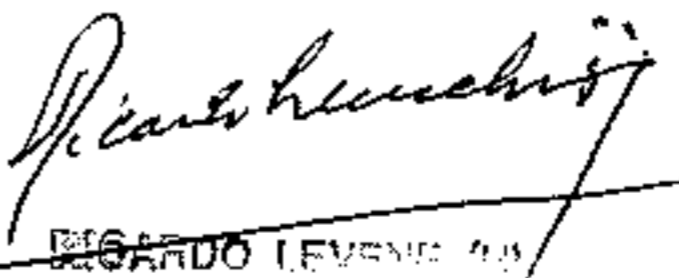
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 11/12.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL (A\$ 164.500.000.-), de la siguiente manera:

A\$ 82.250.000.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992 y

A\$ 82.250.000.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-


RICARDO LEVENS